

sin esto no puede hacerse justo concepto de la antigua policía secular, ni aún de la eclesiástica. Mr. de Vauman, pongo por exemplo, alborotó á la Francia en su idea y libro para reducir á un diezmo real por única contribucion, todos los tributos de Francia. Mucho antes propuso este diezmo real con este mismo nombre Alonso de Castro Gibaje, Regidor de Toledo, en voto leído en el Ayuntamiento á 28 de Marzo de 1624, que corre impreso en dos pliegos; pero lo que mas es, siglos antes se pagó en Toledo al Rey el mismo diezmo real de frutos, al mismo tiempo que se pagaba el diezmo eclesiástico, como consta de cien monumentos, que sin esto se entienden mal. Lo mismo sucedia en otras partes, y aún en tiempos modernos hay reliquias; y en la alegacion 28 de Rodrigo Suarez de la edicion antigua de 1550 que tengo, se vé esto, y tambien el embarazo en que se hallaron los Reyes Católicos sobre los diezmos de los Moros de Granada, cedidos en la mitad á la Iglesia, por la palabra de no cargar mas que un diezmo á dichos Moros. La misma necesidad de luz tienen los otros tributos igualmente desconocidos ya de Christianos, ya de Moros, ya de Judios, *Alfarda, Algarfa, Conducho, Tantar, Posadas, Fonsadera, Martiniega, Marzadgo, Fumaza, Montadgo, Almojarifazgo*, y sus ramos, y otras semejantes diferencias. Otro tanto puede pensarse de las penas de los delitos *Caloñas, Omecillos, Raayos, &c.* derechos de Cancillería, Notaría, Mayordomía, Alguacilazgo mayor, y así de otros empleos; y lo mismo es de la distribucion y repartimiento de tierras, rentas, dineros, raciones, quitaciones, y así de los demás.

Por esta razon, fuera de lo que se halla esparcido en las Cortes y Ordenamientos sueltos, he aprovechado, y recogido los arrendamientos de rentas, ordenanzas de Almojarifazgo, repartimiento de servicios, y demás

más que ha venido á mis manos. Tambien he emprendido la copia entera de un tomo de cuentas de entrada y gastos de Don Sancho IV.º que se halla original aquí, y que podrá ser de gran luz, y curiosidad; aunque la atencion á cosas mas principales, hace que no se haya acabado.

Tambien, por la conexión que dice con esta idea, he recogido los documentos que he podido sobre la jurisdiccion de los Merinos, Adelantados, Alcaldes de las Alzadas ó Apelaciones al Rey; Regidores, Jurados, Hermandades, y en la Guerra Adalides, Cabdillos, Alferrez, Almirantes, y sobre el gobierno económico de los Pueblos. Nada en fin, he despreciado de quanto pueda servirme para esta idea.

La atencion á esta obra secular, no me ha quitado la que debo tener á otras ideas que deben serme mas propias. Causame vergüenza que los Extrangeros no hayan ilustrado de tantas maneras nuestras Liturgias Gótica y Muzarabe; el ruido hecho con un código Gótico hallado en Verona, y la reimpresion que del Misal y Breviario Muzarabe han hecho en Roma, y lo que de nuevo entrará en los quince tomos de la coleccion de todas las Liturgias del orbe, que prometen los Asemanis Bibliotecarios Romanos. Por esto me he resuelto á recoger aquí quanto pueda para la ilustracion de nuestras Liturgias Españolas en todos sus ramos. Once tomos Góticos en pergamino hay aquí, que contienen diversos pedazos de Liturgia Goda ó Muzarabe. De ellos se compuso para uso de las Iglesias el Misal ó Breviario que imprimió el Cardenal Ximénez; pero los manuscritos tienen mucha diferencia en substancia y orden, y si de ellos se ha de hacer alguna cosa de provecho, será imprimirlos todos *prout stant*, como se ha hecho con los Misales Galicanos, Sacramentarios, Gregorianos y Leo-

nianos, *ordo Romanus*, &c. He emprendido, pues, la copia entera de ellos; tres tomos están ya acabados de copiar; y uno de ellos porque contiene las Misas de San Ildefonso para los ocho días antes de Navidad, y los de Navidad hasta Reyes, no solo se ha copiado, sino dibujado al vivo en letra Goda, con sus colores, y con la misma musica Goda, y pergamino tosco, tan semejante al original, que se me ha prevenido que se ha de poner certificacion de qual es el original, y qual la copia, para que en adelante no se dude quando el pergamino de la copia esté deslucido del tiempo y manos. Es alhaja digna del Rey para quien se ha hecho, y se dispondrá, si Dios es servido. Los restantes tomos se están copiando por cinco de los amanuenses que leen ya la letra Goda sin dificultad. El tomo manuscrito de donde sacó el Doctor Pisa aquel Kalendario tan celebrado de los Padres Bolandistas; no parece, por mas que se ha buscado en esta Ciudad. El Padre Berganza hace mencion de algunos codigos Goticos de Liturgia, que se hallan en el Monasterio de San Millan, de que pone fragmentos. Bien quisiera verlos; pero me contento con lo que puedo hacer aquí; y así me he contentado con recoger acerca de la Liturgia Gotica, que tambien llaman Muzarabe, su historia, y la historia tambien de christianos Muzarabes que la conservaron; y todos los monumentos, ó no publicados, ó no conformes con sus originales y fuentes, que hay aquí, para hacer despues las ilustraciones convenientes sobre lo ya impreso en esta materia.

Despues del Rito Muzarabe, se sigue el Romano antiguo, que en su lugar se introduxo en España; muy diferente, ya que no en la substancia, en accidentes notables, del Romano antiguo. Tiene dos estados ó temporadas: Primera, desde su introduccion, hasta el tiem-

po de los Reyes Católicos. Segunda, desde estos hasta el Concilio de Trento, ó San Pio V.º y su extension. En lo antiguo era el oficio en Misa, y rezo muy largo, y las pasiones y actas de los Santos se leían en el Coro à lo menos enteras. De ahí nace hallarse en las Iglesias Pasionarios, Legendarios y Santorales antiguos, que contienen dichas actas, pasiones é historia, y estos libros son las fuentes verdaderas de la historias de los Santos; como tambien los Martirologios que leían en Prima. Hay tambien Misales Pontificales, Antifonarios, y Breviarios de este tiempo: à lo menos aquí hay muchos manuscritos de estas cosas, y otras tales. He reconocido un Misal del tiempo del Arzobispo primero Don Bernardo, y otros tomos Liturgicos de aquella edad; copiado un Kalendario Ritual de Don Gonzalo Palomeque, y notado lo demás, que me ha parecido conducir, aunque todavia falta mucho que hacer. Pero en lo que en este último tiempo se ha trabajado mas, es en saber de estas fuentes quanto se puede para las actas é historias legítimas de los Santos, singularmente Españoles. Es notoria la afrentosa mezcla de verdades y mentiras de que está lleno el Martirologio Español de Tamayo Salazar en seis tomos en folio. Para que esto pueda en parte enmendarse, he hecho un indice al famoso Santoral Smaragdum, bien conocido por la célebre carta de Resende al Racionero Quevedo, cotejando las ciento y trece pasiones ó actas de los Santos, que contiene, con los tomos de Surio y Tamayo (porque en toda esta Ciudad no hay un solo exemplar de los Bolandos, ni de las actas selectas de Ruinart, y otros modernos) y notándolo, ví que estaban muy desconformes, y que no se hallan en ellos, para que se copiasen à la letra; y las que concuerdan para cotejarlas yo despues despacio, notando las variantes; de manera que pueda publicarse

luego todo el código, *prout jacet*, con las noticias convenientes. Ya vá copiado mucho de este código. Otras cosas he hecho copiar de los antiguos Leccionarios del Coro, en que todavía se trabaja, y trabajará, porque el material es mucho. Copióse también el Martirologio del siglo XIII. que tiene al margen noticia de personas ilustres. Reconoció otro de S. Gerónimo; pero no lo he coleccionado. Otro hay aquí de Ripoll, que es el de Adon, con adiciones y notas de muertes, &c. que tampoco he podido disfrutar aún. En fin, de esta primera temporada del rito Romano en España, hay aquí tantos monumentos, que no será posible recogerlo todo; pero se hará quanto se pudiere en lo mas especial, á lo menos á España.

Segunda temporada llamo yo, quando casi todas las Iglesias de España, movidas del exemplo de Roma, hicieron mas breves sus Breviarios, y los imprimieron. Tengo probado que la Corte Romana, despues de habernos obligado á decir el Oficio Gótico, y recibir el que ella usaba en el siglo XI. empezó á usar en el XIII. y XIV. una abreviacion del oficio llamado por eso Breviario. En la librería manuscrita que los Reyes Católicos dexaron al Convento Franciscano de San Juan de los Reyes, se halla este Breviario *ad usum Curie Romanae*; y por él se vé que los Franciscanos fueron los autores de esta abreviacion. Es manuscrito antiguo. En España á este tiempo cada Iglesia habia ido acomodando los rezos de los Santos de su devocion, segun el rito Romano largo. Así se ven, pongo por exemplo, en Toledo en los Leccionarios y demás Litúrgicos los rezos de la primera translacion de San Eugenio, de San Ildefonso, batallas de Benamerín por Don Alonso XI.º y otros; porque unos se mandaban celebrar por los Concilios, como el Concilio de Peñafiel mandó en tiempo de Don

Gon-

Gonzalo Palomeque rezar de San Ildefonso en toda su Provincia: y otros por Sinodos, como el del Cardenal Ximenez mandó rezar en el Sinodo de Talavera de San Juan de ..... de San Joseph, y de la Presentacion; y otros á devocion de Prelados é Iglesias por Patronos, naturales, reliquias, &c. Sin embargo de la nueva moda de la Corte Romana, se fue introduciendo á lo menos para uso de particulares, y en cada Diócesis se fueron formando Breviarios para uso de ella, acortando las Lecciones Salmodias, y demás partes, variando, tomando de otra Iglesia, y formándose cada una sus rúbricas, y estilo de rezo. Con la renovacion de las letras desde el feliz reynado de Don Fernando y Doña Isabel: cada Iglesia trató de reformar, y componer su Breviario lo mejor que pudo, ó formarle de nuevo, como la de Granada, é imprimirlo. Como las Iglesias no convinieron unas con otras en los rezos de Santos, ni aún en el Oficio de *Tempore*, salió en estos Breviarios una diversidad maravillosa y extraña, que se vé en ellos. En esta librería hay veinte y quatro Breviarios de diversas Iglesias y Ordenes, que pueden ser de la herencia del Doctor Salazar de Mendoza, que juntó muchos mas, segun escribe; todos entre sí son diferentes. De Salamanca hay dos diversos impresos: uno que dice ser reforma del manuscrito: otro que es nueva reforma del mismo impreso. A este mismo tiempo el Cardenal Quiñones inventó otro Breviario Romano mas breve, que quiso introducir en la Iglesia, y contra el qual hay una declaracion manuscrita de Don Antonio Agustín, hecha al Concilio de Trento, que con otros papeles suyos he visto en el Colegio Imperial; pero muchos le usan en España huyendo de sus Breviarios Diocesanos, como se dice en el Prologo del segundo reformado de Salamanca, y yo tengo un exemplar: bien que los mas ajustados no se

at re-

atreviañ á usarle sin licencia particular; y así San Francisco Xavier deseaba Privilegio Pontificio que poder comunicar á sus Clerigos para usar de este nuevo Breviario, como se lee en sus cartas tomo 1. pag. 46. ; porque esto atraeria á algunos á ir con el Santo á la India.

En estos Breviarios Diocesanos hay algunos yerros: v. g. en algunos en la fiesta de la Concepcion, tomándolo de Noragolis, sirve de lecciones una cadena de dichos de Santos: y entre ellos á nombre de San Ildefonso un retazo de aquel tratado de *Virginitate, & parturitione*, que ciertamente no es sino el Pascasio Radberto. En el de Pamplona la mayor parte de las Lecciones del mismo San Ildefonso es tomada de la relacion de *Redempto de obit. Sancti. Isidori*; y lo que es propio de este Santo se aplicó á San Ildefonso. Otros en las lecciones de San Isidoro vierten la fabula de su primacia, ida de un vuelo á Roma, y otras que escribió Lucas de Tuy. Sin embargo, son utilísimas para mil memorias así liturgicas, como históricas, y están compuestas de las mejores memorias, que entonces tuvo cada Iglesia, y con mucho acuerdo, como el de Burgos, con consejo de los Sufraganeos y Clero: el de Evora, que se encomendó á Resende; y todos por orden de los Prelados mas sábios de aquel siglo feliz. Yo he revuelto todos lo que hay en gran número: deseo copiar los Kalendarios y Rúbricas del rezo de todos, hacer un extracto de la Salmodia y oficio de *tempore* (como el que hace ..... del Breviario de París en su libro *Breviario Romano*) y despues copiar los Santorales, ó Lecciones de Santos, y Himnos propios; porque creo que de este modo deberán entrar al fin de la coleccion de Liturgias de España; pero esta es una obra tan larga y tediosa, y tan forzoso que los extractos los haga yo por mi mano, y tantas las cosas mas esenciales que esta, que acaso me habré de resolver

á hacer yo solo un repaso general, apuntando lo principal que halle y no mas. En fin, de lo Muzarabe, que es lo mas importante á España, y aún á toda la Iglesia, queda ya poco que hacer. De lo Romano primitivo en España, se barrerá quanto se pueda, y de esto último Romano, antes de lo reforma, lo que Dios diere lugar y posibilidad.

Otra de mis idéas ha sido recoger en estos manuscritos todo quanto no esté publicado, ó cotejar con ellos, como con fuentes lo ya impreso, así de santos, y escritores eclesiásticos nuestros, como de historia. Se han recorrido no solo las cartas de Elipando, y copiado lo principal, y los opusculos de Sisebuto, Teudila, &c. y el Apologetico de Sanson que antes dixe, sino es tambien de San Eugenio III.º, y de San Ildefonso, de quienes deseo ordenar *acta & scripta*. Como San Isidoro es nuestro mas famoso Doctor, y sus obras se publicaron en las dos últimas ediciones de Breul, y Real de Madrid, sin la lima y primor que pide nuestro siglo; se han cotejado algunas con los manuscritos que aquí hay, y especialmente las etimologías, que son su grande obra, con dos códigos Góticos, uno de los quales acaso se escribió antes de la invasion de los moros, y no le tuvieron presente los que cuidaron de la edicion de Madrid. Se han copiado las actas ineditas de San Fructuoso, y San Valerio que prometió Aguirre: un tomo en folio de Diego de Campos, escritor harto notable del año de 1217. primero de San Fernando: un tomo en folio de la historia Compostelana de que ya dió principio el Padre Florez: otro tomo en folio de la historia de los Arzobispos de Toledo de Alvar Gomez: otro tomo en folio de Apuntamientos de Don Juan Bautista Perez para la misma historia sacada de su original, letra peor que la Gótica: otro tomo en quarto de un compendio y tradu-

cion coetanea de la historia del Arzobispo Don Rodrigo: otro tomo en folio de la historia del Moro Rasis, y cotejo de una parte con el original, que fue del Colegio de Santa Catalina, y hoy de esta Catedral: tres quadernos de Anales ineditos, que se hallan en un libro del siglo XIII.º otro tomo en folio del Cardenal Pedro Beltran, escrito sobre las disputas que hubo en Francia de distincion de Jurisdicciones año de 1329., y quejas contra el clero: un tomo en quarto de Fray Juan Lopez contra Pedro de Osma, para juntarle con las actas de su condenacion en la junta de Alcalá, que se copiaron en el Archivo, y con la impugnacion de Ximenez de Prexamo, que corre impresa. De los tres tomos en que Don Juan Bautista Perez recogió muchos opusculos de escritores eclesiásticos de España, de Concilios y de historias, se han recorrido copiando, ó cotejando los dos de Concilios y de escritores, y tambien he recogido otras menudencias copiando muchas vidas de Arzobispos sacadas de los dos tomos originales de Porreño, extractadas de necrologios, y libros antiguos, de aniversarios, y otras noticias sueltas para la historia de la Iglesia de Toledo, que parece me toca de derecho y apuntamientos y notas sobre los manuscritos de esta libreria, cuyo índice tengo copiado de mi mano, y será bien publicarle con ilustraciones, cosa que sería en extremo útil, y que tambien deberia hacerse con los manuscritos de las librerias reales de Madrid y Escorial, y otras de España, porque nada ayuda tanto á los que hayan de trabajar sobre nuestras antigüedades; como saber donde duermen los manuscritos, quantos y quales para buscarlos. Faltame cotejar todavia algunos de los escritores eclesiásticos con manuscritos muy antiguos que hay aquí como de Juvencio, Paulo Orosio, Justo Urgelense, &c. y las historias de Don Rodrigo Lucas de Tul,

y algunos Cronicones, y Anales ya publicados. No se ha hecho porque no ha habido tiempo para mas: pero deseo tener la satisfaccion de recorrer por mi mano todas estas fuentes para publicar, ó ayudar á publicar corregido por ellas, quanto aquí se halla de ambos géneros.

Mi ánimo no es tan inameno, que nada guste sino lo que pueda servir á las obras referidas que no son para todos, y el deseo de desenterrar lo mas que pueda, y que sea útil en alguna linea, me ha hecho hacer copiar las poesias del Rey Don Alonso el Sábio; las del Arcipreste de Fita poco posterior; unos fragmentos de una grande obra de Agricultura en castellano antiguo, pero de autor Moro: el largo prólogo de la Gaya ciencia á Don Alonso Carrillo, que es una silva de consonantes castellanos: el Maestro Sarmiento deseaba que copiase esta última entera; pero es un tomo muy grueso, y despues de bien visto, no hallo en él toda la utilidad, que á tal trabajo corresponde. Extracto de unas glosas en castellano sobre la traduccion que de Virgilio hizo Don Enrique de Villena para Don Juan I.º ó Enrique III.º (la traduccion misma no está aquí como se ha creído), y un compendio que de los libros de Física, y de anima de Aristóteles, hizo el célebre Juan de Vergara, que está original con su traduccion del Griego del mismo. He leído el tratado de Virgilio, Filósofo Moro Cordobes, del qual publicó el Maestro Feijoó un pedazo copiado por el Padre Sarmiento, y quiero copiarlo todo por la idea que da de las esquelas, maestros, estudiantes, y quèstiones que se trataban en Cordoba en su tiempo. Otros manuscritos hay de letras humanas, como *Prisciano y Donato*, Góticos con notas Arabes, y algunos exemplares de *Salustio, Séneca, Ovidio*, y otros autores antiguos: muchos tomos de Matematicas,

Medicina y Filosofía, especialmente del siglo XIII.º de autores Christianos y Moros Españoles; pero me he contentado con ojearlos, y reconocerlos apuntando muy poco.

Mucho mayor deseo tengo de hacer un cotejo puntualísimo de nuestra Biblia vulgata con dos exemplares Góticos de aquí; uno de los quales, en un gruesísimo tomo á tres columnas, creyó no sin razon el Padre Mariana, en la dedicacion al Padre Scoto de sus *Comentarios sobre el Nuevo Testamento*, y tambien en la dedicatoria al Cardenal Belarmino sobre el Viejo, haberse escrito antes de la invasion Mahometana; esto es, hace mas de diez siglos. Este inestimable código, se conoce haberse dispuesto para uso de las Iglesias de España por San Isidoro. Él conserva mas pura la edicion de San Gerónimo, aún en los Salmos, diferente de la que usamos, que no es de San Gerónimo, sino sacada de los Setenta. Antes de cada libro no solo tiene el Prólogo de San Gerónimo, sino el de San Isidoro. Antes de cada Profeta tiene la historia, y elogio que se halla en el libro de *Ortu & Obitu Patrum* del mismo San Isidoro. Son notorias las disputas que hay sobre si el libro es ó no legitimo de San Isidoro. Yo he pensado por muchas conjeturas, que el Santo escribió estos elogios de los Profetas para colocarlos en la Biblia como los prólogos: pero así como estos compusieron despues unidos un opusculo separado, así tambien los elogios de los Profetas. Y añadido mas, y es, que los elogios de nuestra Señora, y de los Apostóles, que hacen segunda parte del opusculo de *Ortu & Obitu Patrum*, acaso no son del santo, sino añadidos de otro. De este modo cesan todas la dificultades, aunque cae un grande argumento de la venida de Santiago á España. Tambien en dicha Biblia, antes de los Evangelios, está el decimo Canon de *Eusebio Cesariense*.

se, para la concordia de los Evangelistas; cuya armonia explica San Isidoro en las Etimologías. Antes de las Epistolas de San Pablo, están los Cánones de Prisciliano, herege, corregidos por el Obispo Peregrino, obra de que yo no hallo memoria alguna; y por eso los he copiado. Todos los libros sagrados tienen argumentos y epigrafes de capítulos muy metódicos y curiosos. El otro exemplar está defectuoso y falto.

Deseo pues cotejar esta Biblia; y para esto he comprado una Vulgata en folio grande, que desquaternaré para poner un pliego blanco entre oja y oja, y notar en ellas las variantes; de modo, que pueda despues imprimirse en una columna la Vulgata, y en otra la Biblia Goda. En Alcalá hay otra Biblia Goda hermosísima que he visto; y tengo las variantes del Genesis, sacadas á mi ruego por el difunto Martinez. De ellas se valieron los que imprimieron las *Poliglotas del Cardenal Ximenez*. El Padre *Bianchini* en Roma ha impreso un *quaderno de variantes* de estas de Toledo, que he visto; pero necesito de mayor exacción, y de poner en el molde todo el texto entero tal qual está. La necesidad y conveniencia de ellas se ve porque las obras de los santos Españoles, los Concilios y la Liturgia Muzarabe, están llenas de testimonios de la Escritura, segun los leían en la Biblia Goda. La Biblia, pues autoriza estas obras, y éstas á la Biblia. Ademas de la Biblia, Concilios, Liturgia, y obras de Santos, resulta un argumento á favor de la fé de España, guarda de ella, y de la tradicion en todos los puntos por todos los siglos, tan fuerte, tan autorizado de manuscritos incorruptos, tan sin sospecha de fraude por todos lados, que me parece no poder hacerse cosa mayor en obsequio de la Iglesia Católica, ni poderse hacer cosa mejor en España.

paña, porque sola España es la nación que puede producir como propias Biblias, Liturgias, coleccion de Concilios, y obras de Santos suyas; así todo baxo el sello de una autoridad tan respetable en toda la Iglesia Católica, como es la de esta Iglesia de Toledo; puro todo, limpio, verdadero, firme, y antiguo todo, y todo conformisimo con lo mismo que creemos, y enseñamos el día de hoy. No he hecho este último trabajo, porque me ha aterrado su largura, y he antepuesto lo ya referido. Fuera del archivo y libreria de la Catedral, he recogido de varios modos otros manuscritos, y piezas utilisimas, que si hubiera de decir á la larga, sería menester molestar otro tanto á V. R., basta que yo no he omitido diligencia, ni dexado de lograr toda ocasion de disfrutar quanto me ha venido á las manos. Entre otras cosas he acabado ya todo lo que me faltaba que copiar de los manuscritos, que en este colegio hay del Padre Mariana: tambien se han recogido casi todas las antiguallas, inscripciones, &c. que hay aquí Romanas, Godas y Castellanas, ademas de las Hebreas, que tomó el cuidado de recoger el Doctor Bayer; y ya se han puesto en limpio, y en dibujos, y se pondrán las que faltan. Tambien se han recogido nuevos dibujos sobre lo que vió V. R. para la coleccion de letras antiguas, sellos, firmas, cifras, y demas tocantes á la Paleografía.

Esto es lo que puedo decir á V. R. de mis ideas y trabajo, que si halláre en V. R. aprobacion, tendría con esto solo todo su fruto, porque con su madurísimo dictamen, sé que voy seguro, y con solo su gusto iré contento. Dios da su salud y firmeza, y da tambien que con tan diversas especies, no me ahogue ni me confunda.

Nues-

Nuestro Señor guarde á V. R. muchos años como todas estas saludables maquinas han menester. Toledo y Diciembre 22. de 1752. Muy afecto y obligado siervo de V. R. = Andres Marcos Burriel. = Mi Padre Francisco de Rávago.

### CARTA

A DON PEDRO DE CASTRO.

Muy amado señor y amigo mio. Recibi con singular complacencia la carta de vm. acompañada de la que le escribió el Padre Francisco Zacarias desde Bolonia, con fecha de 8. de Diciembre. Mi buena fortuna ha querido que á este tiempo hayan pasado por esta Ciudad los Padres Panigay, y Bramieri, de la Provincia de Venecia, que vienen de Lisboa á esa Corte, y en cinco dias que se han detenido á ver las antigüedades y curiosidades que aquí se hallan, ha habido tiempo para hablar largamente del Padre Zacarias, á quien conocen mucho, para celebrar la eleccion que de él ha hecho el Duque de Modena para su Bibliotecario, en lugar del célebre Muratori; y tambien para conferir lo que debo yo responder á las instancias que vm. me hace sobre los encargos que tiene del Padre Zacarias.

En primer lugar doy á vm. muy tiernas gracias por el interés que toma en los trabajos y lucimientos de este sábio Jesuíta con tan sincera afiecion; y queria yo ser órgano de la voz de nuestra nacion para dar al mismo Padre las mayores pruebas de reconocimiento y gratitud, porque intenta emplear el caudal de sus luces y sabiduria en la ilustracion de las obras de nuestro Santo Doctor Isidoro. En segundo lugar conozco, que es suma-

men-